

## Manifiesto: 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer



FAECTA y AMECOOP-Andalucía, organizaciones representativas del cooperativismo de trabajo andaluz, tienen entre sus fines garantizar la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector cooperativo, un hecho que se traduce en la defensa y visualización del trabajo que desarrollan las mujeres cooperativistas y que está ligada a los valores y principios que defiende el cooperativismo.

El 8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, es una fecha donde construir y aunar esfuerzos para conseguir alcanzar una sociedad más justa e igualitaria, reivindicando la igualdad de oportunidades como principio y celebrando como meta universal la igualdad real.

En el sector de la economía social más del 47% de las personas empleadas son mujeres, lo que se traduce en casi 30.000 puestos de trabajo remunerado para las mujeres cooperativistas andaluzas. En este sentido, cabe destacar que en el modelo cooperativo la integración de la igualdad de oportunidades es mayor que en las empresas mercantiles, gracias a que estos valores forman parte del ADN de las cooperativas. Los principios cooperativos así lo recogen, y así, no sin esfuerzo, se ha reflejado en la nueva ley de cooperativas. Por tanto, desde el movimiento cooperativista andaluz seguiremos reivindicando para toda la sociedad una empleabilidad que pueda medirse en términos de trabajo decente, estable, y en igualdad salarial.

Si “La igualdad es un buen negocio” tal y como lo enuncia ONU Mujeres, el cooperativismo andaluz seguirá trabajando día a día, por conseguir que cada día más mujeres y hombres en Andalucía “Practiquen la Igualdad, no sólo a la hora de consumir o construir modelos empresariales responsables y sostenibles, sino lo más importante, continuaremos trabajando en la construcción de una economía al servicio de la ciudadanía, del bien común y del estado del bienestar.

Andalucía, 8 de marzo de 2013